

# 39

FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE DANZA  
JOSÉ LIMÓN



# TIEMPO ES MOVIMIENTO DANCAMOS NUESTRO TIEMPO

El Gobierno del Estado de Sinaloa a través del Instituto Sinaloense de Cultura

## CONVOCA

a compañías, grupos o bailarines de danza contemporánea sinaloenses a participar en la **IV Muestra Talento Sinaloa**, programa compartido a realizarse dentro del **39 Festival Internacional de Danza José Limón** durante los meses de abril y mayo de 2026.

**Objetivo:** Reconocer, estimular y difundir el trabajo y talento creativo de los bailarines sinaloenses en el ámbito de la danza contemporánea.

## BASES

1. Pueden postularse agrupaciones o solistas de danza contemporánea de entre uno y cinco integrantes constituidas por creadoras(es) sinaloenses, o por extranjeros con residencia legal en el estado de Sinaloa; deben contar con una trayectoria mínima de tres años.

2. En el caso de ser residente extranjero deberá presentar documentos probatorios que acrediten su residencia legal en el estado, de al menos tres años previos a la publicación de la presente.

3. Los postulantes deberán designar un representante legal para realizar los trámites administrativos que resulten de su participación en la presente convocatoria.

4. Los postulantes sólo pueden formar parte de una sola propuesta, a fin de permitir la participación de un mayor número de creadores.

5. Las propuestas podrán incluir a creadoras(es) invitados de otras entidades federativas, así como extranjeros. El porcentaje de participación de éstos no deberá ser mayor al 20% de los integrantes del grupo propuesto. Los gastos adicionales generados por la participación de creadores invitados no serán cubiertos por el Instituto Sinaloense de Cultura.

6. Se seleccionarán tres propuestas que conformarán un programa compartido para integrar la **IV Muestra Talento Sinaloa** y llevar a cabo dos presentaciones artísticas dentro del **39 Festival Internacional de Danza José Limón**.

7. El representante legal de cada propuesta dancística seleccionada recibirá un estímulo único de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), contra la entrega de la documentación correspondiente: copia de credencial del INE o pasaporte vigente, RFC con homoclave (expedido por el SAT), cuenta bancaria a su nombre y comprobante de domicilio.

Adicionalmente, todos los integrantes de cada propuesta deberán entregar copia de su credencial del INE o pasaporte (a fin de acreditar su mayoría de edad y evitar su participación en más de un proyecto).

8. El Instituto Sinaloense de Cultura cubrirá las necesidades de transporte, hospedaje y alimentación de las propuestas seleccionadas que así lo requieran: cuando la(s) sede(s) de su(s) presentación(es) no sea(n) en su lugar de residencia.

9. No podrán participar en esta convocatoria funcionarios o empleados del Instituto Sinaloense de Cultura, así como tampoco podrán postularse quienes hayan sido seleccionados en alguna de las dos emisiones anteriores de esta convocatoria.

## SOBRE LAS PUESTAS EN ESCENA

10. Podrán participar solamente montajes de danza contemporánea en formato adecuado para teatro a la italiana o foro experimental con temática libre.

11. La propuesta debe contar con una coreografía terminada y producida en su totalidad.



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

50 INSTITUTO  
SINALOENSE  
1975-2025 DE CULTURA



Gobierno de  
México

Cultura  
Secretaría de Cultura

**12.** Las propuestas escénicas deberán tener una duración mínima de 15 minutos y una máxima de 20 minutos.

**13.** No se tomarán en cuenta propuestas cuyos contenidos o mensajes alienten, promuevan o hagan apología de la violencia. La muestra se desarrollará dentro de los márgenes de la seguridad, la paz y el respeto, evitando cualquier tipo de discurso de odio o incitación a daños físicos, psicológicos o de cualquier índole contra personas o grupos.

### REGISTRO

**14.** Los interesados deberán:

**a)** Nombrar un representante para el registro de su participación en la presente convocatoria.

**b)** Enviar carpeta digital en formato Word a la Dirección de Programación Artística del ISIC a los correos electrónicos: [joselimon.fest@gmail.com](mailto:joselimon.fest@gmail.com) y [roxanaramirez.culturasingua.com](mailto:roxanaramirez.culturasingua.com)

**c)** La carpeta digital debe contener la siguiente información:

- Nombre completo y datos generales del representante legal (incluidos número de celular y correo electrónico)
- Título de la coreografía, autor, director, nombre de la compañía o solista y procedencia (ciudad de residencia en el estado)
- Sinopsis
- Elenco
- Equipo creativo
- Síntesis curricular de la compañía, de los integrantes y del coreógrafo (extensión máxima de una cuartilla por cada uno)
- Documentos que respalden la trayectoria (programas de mano, notas de prensa, etcétera) en formato PDF
- Ficha técnica (rider)
- Rooming list (cantidad y tipo de habitaciones y el listado con nombres de cómo se distribuirán)
- Link al video de la propuesta completa, sin edición ni cortes
- De 3 a 5 fotografías en formato PNG, JPG o TIFF, en resolución óptima (mínimo 2800x2000 pixeles, resolución de 300 dpi)
- Carta de cesión de derechos de interpretación de la obra coreográfica

**15.** El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 20 de marzo a las 15:00 horas.

**16.** Las propuestas seleccionadas para participar en la IV Muestra Talento Sinaloa del 39 Festival

Internacional de Danza José Limón serán publicadas a través de las plataformas de comunicación del Instituto Sinaloense de Cultura el día viernes 27 de marzo de 2026.

**17.** Las agrupaciones o bailarines seleccionados, a través de su representante, deberán entregar en tiempo y forma al ISIC la documentación solicitada para el proceso de pago de conformidad con la normatividad vigente.

### CONSIDERACIONES

**18.** La institución será la encargada de determinar las fechas, sedes, recintos y horarios de las presentaciones de la IV Muestra Talento Sinaloa del 39 Festival Internacional de Danza José Limón.

### RESULTADOS

**19.** El comité de selección de la IV Muestra Talento Sinaloa del 39 Festival Internacional de Danza José Limón estará integrado por personalidades de probada experiencia y trayectoria en el ámbito y su fallo será inapelable.

**20.** El Instituto Sinaloense de Cultura entregará constancias de participación a las propuestas que se hayan presentado.

**21.** Esta convocatoria no podrá declararse desierta.

**22.** El Instituto Sinaloense de Cultura se reserva el derecho de incluir en esta muestra compartida, así como en el 39 Festival Internacional de Danza José Limón, propuestas sinaloenses por invitación o proyectos de producción institucional, sin que esto afecte los recursos destinados a los seleccionados de la presente convocatoria.

**23.** Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados por el comité de selección y el Instituto Sinaloense de Cultura.

**24.** La participación en la presente convocatoria implica la aceptación total de su contenido.

### MAYORES INFORMES EN:

Dirección de Programación Artística del  
Instituto Sinaloense de Cultura  
Rafael Buelna S/N, centro, 80000  
Culiacán, Sinaloa

*Febrero de 2026.*